

DR. RICARDO MONREAL AVILA

Recibo documento
Guadalupe Acevedo
6-07-2023


Ciudad de México, 5 de julio de 2023.

MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO
PRESIDENTE DEL CEN MORENA
PRESENTE



Estimado Mario:

Uno de los principios rectores de los partidos políticos, establecido en el artículo 41 de la Constitución, es la equidad, que rige no sólo hacia afuera de los institutos políticos, sino también en sus procesos internos.

El 11 de junio pasado, el presidente del Consejo Nacional de nuestro partido dio a conocer el acuerdo para que “de manera imparcial democrática, unitaria y transparente se logre profundizar y dar continuidad a la Cuarta Transformación de la vida pública de México”, en el que se establecieron las reglas para la elección del coordinador (a) de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030.

En el numeral 5.1 de ese acuerdo se dispuso que “los aspirantes a la defensa de la Cuarta Transformación evitarán el derroche publicitario”.

A su vez, en las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral se estipularon condicionantes para la propaganda de quienes aspiramos al cargo antes referido.

En las normas internas de fiscalización del gasto de aspirantes se indicó lo siguiente:

Se enfatiza que queda estrictamente prohibido emplear recursos en los siguientes rubros:

- a) espectaculares;
- b) lonas personalizadas;
- c) impresos personalizados (dípticos, volantes, trípticos, periódicos, etc);
- d) pinta de bardas;
- e) utilitarios personalizados;
- f) pauta en redes sociales;
- g) spots de radio y televisión.

He recorrido buena parte del territorio nacional y en cada uno de los lugares que visito, así como en las carreteras y calles por las que transito, me consta la

DR. RICARDO MONREAL AVILA

colocación de miles de anuncios espectaculares y de bardas pintadas, así como la distribución de objetos utilitarios con nombres e imágenes de algunos aspirantes.

La inequidad es una fuente de reclamo en todo proceso que se presume democrático.

Como fundador, militante y defensor de la Cuarta Transformación, solicito de manera atenta y respetuosa moderar el exceso de la publicidad y no incurrir en violación de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de nuestro partido.

En específico, te solicito proponer al CEN de MORENA que pueda requerir a la y los aspirantes el retiro de los espectaculares y bardas que se han instalado a lo largo y ancho del país, y que expresan promoción personalizada.

Todas y todos debemos coincidir en que la inequidad es contraria a la unidad de nuestro partido y nuestro movimiento.

El derroche es contrario a la austeridad republicana que predicamos.

Corresponde a la dirigencia nacional cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Nacional de MORENA.



Atentamente